

La enseñanza del español coloquial en clase de ELE: sobre rasgos y niveles

Elena Albesa Pedrola

Universidad de Zaragoza

ealbesa@unizar.es

Teaching colloquial spanish in SSL class: about features and levels

Fecha de recepción: 14.02.2021 / Fecha de aceptación: 11.06.2021

Tonos Digital, 41, 2021 (II)

RESUMEN:

La introducción del español coloquial en el aula de ELE nace tanto por la demanda de los propios estudiantes como por justicia con respecto a la misma lengua española, pues una gran parte de nuestras interacciones se hacen bajo un contexto informal que conlleva el uso de este registro. En este trabajo se persiguen dos objetivos: por un lado, la creación de una lista de rasgos propios del español coloquial que pueden introducirse en el aula de ELE ordenados de acuerdo con el ámbito lingüístico al que hacen referencia; por otro, la clasificación de dichos rasgos de manera sistemática en los seis niveles establecidos por el MCER de acuerdo con su dificultad, las ventajas que implican en el desarrollo de los estudiantes, las necesidades de estos y de los conocimientos previos que tienen. Tradicionalmente, el español coloquial parecía relegado a los niveles más altos; sin embargo, este estudio, en consonancia con las últimas investigaciones, se decanta por adelantar la enseñanza de ciertos aspectos a niveles intermedios o incluso iniciales. Además, subraya la importancia de la enseñanza de cuestiones relativas a la fonética, a la comunicación no verbal y a peculiaridades conversacionales, aparte de las ya clásicas léxicas y gramaticales.

Palabras clave: Español para extranjeros; Español coloquial; Competencia comunicativa; MCER; Registro informal.

ABSTRACT:

Colloquial Spanish inside the SSL language classroom has its origins not only in the students' claim, but also it is matter of justice to Spanish language in fact: a great portion of our daily interactions take place under this informal context where we should use a colloquial register. This work has to main goals. On the one hand, an elaboration of a colloquial Spanish features' list which includes those that me be introduced in a SSL class. They are organized according to their linguistic field. On the other hand, those features have been classified by MCER's six levels taking into account their difficulty, the advantages they have on students' development, students' needs and previous knowledge. Traditionally, colloquial Spanish was only taught in the most advanced levels, nevertheless, our work, so as to last investigations, opt for implementing some of them in intermediate and even initial levels. In addition, it highlights the relevance of addressing phonetic, non-verbal and conversational characteristics, besides the acknowledged lexical and grammatical ones.

Key words: SSL; Colloquial Spanish; Communicative Competence; MCER; Informal Register.

1. INTRODUCCIÓN

Como paso previo a toda investigación centrada en la enseñanza y en el aprendizaje de la lengua coloquial en el aula de ELE, resulta imprescindible realizar un breve acercamiento a qué se entiende por *español coloquial*, pues su concepción todavía sigue estando algo borrosa; no siempre se entienden bien sus límites por parte del alumnado y del profesorado e incluso perviven algunas falsas creencias que aquí pretendemos desterrar.

Debemos empezar resaltado la idea –para nada novedosa– de que usar correctamente una lengua implica saber utilizarla en todos los contextos, más aún, saber adaptarla a todos los contextos en los que nos encontremos (Briz, 1998: 25 y 2002: 19; Muñoz, 2009: 13). Este es un axioma válido tanto para el uso de una lengua extranjera como para el uso

de la propia lengua materna. Continuamos también con otra evidencia, y es que el hecho de prestar atención a esos usos contextuales de la lengua tiene cabida dentro de la concepción de la competencia comunicativa, cuya importancia hoy en día es innegable en la didáctica de la enseñanza de cualquier lengua extranjera. Una tercera máxima indiscutible, y repetida en los estudios del español coloquial, es que cuando hablamos de ese español coloquial estamos haciendo referencia a la noción de *registros*, que son las “modalidades de uso determinadas por el contexto comunicativo” (Briz, 1998: 25), es decir, todas las variables contextuales y sociolingüísticas que están presentes en un acto comunicativo específico; la variedad diafásica de la lengua. Por lo tanto, entran en juego factores ya no son solo estrictamente lingüísticos, sino también extralingüísticos, así que nos adentramos en la rama de la pragmática de la lengua, pero “no como el simple estudio de los diferentes actos de habla, sino como una disciplina que se encarga de estudiar y plantear los principios, reglas, así como las estrategias que se siguen al usar la lengua en una situación determinada” (Briz, 2002: 9).

Así, el registro coloquial (o informal) se opone a un registro formal. Sin embargo, estas categorías no forman compartimentos estancos ni una relación dicotómica. Más bien el avance desde lo coloquial hasta lo formal formaría una escalera en la que el cambio de una categoría a otra se presentaría de forma gradual, donde en un peldaño podríamos tener, como discurso representativo, una conversación relajada con unos amigos, en el siguiente un correo electrónico a un amigo, en el siguiente una llamada telefónica para pedir información, y así sucesivamente hasta llegar a un grado de formalidad máximo que podría estar representado por un escrito judicial o una disposición legal, por ejemplo.

Por otra parte, el español coloquial también se opone al español vulgar, si bien este último no se refiere a un nivel de lengua, sino a un nivel de habla¹. De acuerdo con Briz (1996: 26), lo vulgar es el resultado de un nivel de lengua bajo y que contiene usos incorrectos del idioma, mientras

¹ Para la diferenciación entre el nivel de habla y el nivel de lengua, seguimos los estudios de Briz (1996, 1998, 2002) y, por lo tanto, también las consideraciones de Manuel Seco (1973).

que el registro coloquial está socialmente aceptado en situaciones cotidianas de comunicación y no está vinculado a un nivel de lengua determinado, es decir, no es propio de ninguna clase social, sino que todas las personas, independientemente de su clase, pueden hacer uso de él incluyendo, si así lo creen necesario o les resulta innato, un número de vulgarismos o dialectalismos variable. Este autor pone énfasis en esta diferencia porque, teniendo en cuenta el resultado de sus investigaciones, ha concluido que muchos estudiantes confunden ambos términos (Briz, 1996: 9-10), lo que no solamente compromete su proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que puede poner en peligro su imagen social al no distinguir ambos e introducir usos lingüísticos vulgares en situaciones en las que no están aceptados socialmente o viceversa². Dentro de los niveles de lengua también podríamos hablar del español popular y del español medio o estándar; este último es el que se enseña principalmente en las clases de ELE.

Otros dos términos que tienen a mezclarse y confundirse son el español coloquial y la conversación oral. Si ya se ha subrayado que la lengua coloquial es cuestión de registro, debemos anotar que la conversación oral es un tipo de discurso; hecho diferente es que dicho registro coloquial encuentre su máxima expresión en la conversación oral o en la interacción cotidiana, es decir, que la conversación oral sea el tipo de discurso donde más prototípicamente vamos a encontrarnos los rasgos que caracterizan al español coloquial. De este modo, ya son muchos los autores que han declarado que, si bien la enseñanza del español coloquial puede centrarse en las conversaciones orales, no tiene por qué dejarse de lado otro tipo de discursos como las cartas o correos electrónicos a familiares o amigos de un marcado carácter personal o, por lo menos, insistir a los alumnos que el español coloquial no es exclusivo de textos orales, sino que también pueden localizarse en textos escritos (Briz, 1998, 2002; Garrido, 2000).

² A los errores que estas confusiones producen Briz (2002: 11-12) los ha denominado errores *pragmalingüísticos* y errores *sociopragmáticos*.

Como vemos, en muchas ocasiones, la definición de español coloquial no viene dada por lo que es, sino por lo que no es (no es vulgar, no es una conversación...). Asimismo, tampoco es la realización individual de una lengua, es decir, no es el *habla*, en términos sausuureanos, y no es el *idiolecto* de cada persona (Fernández, 2015: 7). Parece claro que el habla individual de cada persona va a influir en el registro que adopte en cada situación, pero nosotros, como profesores de español, debemos tender a hacer una abstracción o, mejor dicho, a hacer una recopilación de los rasgos definitorios o de las regularidades lingüísticas del español coloquial para poder mostrarlas en nuestra clase a nuestros alumnos. A estos rasgos o regularidades que debemos enseñar es lo que se ha denominado *gramática del español coloquial* (Garrido, 2000: 368), a la que debemos aspirar, aunque todavía no exista tal de manera reglada y oficial, aunque sí intentos (Briz, 1998; Gaviño, 2008).

Además del habla individual, hay otro factor que también puede influir en nuestro uso del español coloquial, y es nuestra propia variedad dialectal, aunque, de nuevo, esta es una cuestión de nivel de lengua y no de nivel de habla (Briz, 1998: 40). Parece claro que no es el mismo español coloquial el que puede utilizar una persona de Sevilla, como una persona de Lima o una persona de Teruel. Una de las cuestiones que más puede preocupar a un profesor de español, entonces, es saber qué variedad de español coloquial enseñar o si puede introducir dialectalismos; a pesar de ello, no ha sido una cuestión tan extensamente tratada como otras (por ejemplo, cuándo enseñar español coloquial o qué materiales se pueden emplear). Para Laguna y Porroche (2007: 693) "la variedad coloquial que debemos enseñar es la peninsular en su variedad culta, sin atender a rasgos dialectales ni sociolectales; es decir, no consideraremos, por ejemplo las peculiaridades del español coloquial hablado en Aragón". Somos de una opinión semejante pero con ciertas concesiones: creemos que es conveniente, como decíamos antes, hacer una abstracción de las regularidades, por lo tanto, dejar a un lado las peculiaridades dialectales o geográficas en ciertos momentos, de igual modo que en la gramática de la variedad estándar también se hace una selección, pues no todas las personas se comunican de acuerdo con los principios gramaticales en todas

sus interacciones, es decir, “una vertiente coloquial en la lengua media” (Seco, 1973: 365). Sin embargo, en ocasiones, y sobre todo en contextos de inmersión, será necesario explicar o evidenciar ciertos rasgos peculiares del español coloquial propio de la región en la que se habita para facilitar la comunicación de nuestros alumnos con su entorno. De este modo, pensamos que sería conveniente revelar a los estudiantes ciertos patrones entonativos característicos y, principalmente, ciertas unidades léxicas o fraseológicas prototípicas de la región, por ejemplo. En un contexto de no inmersión, pensamos que es fundamental que el profesor se sienta cómodo con la variedad de la que este es hablante, por lo que será razonable que, también incluso dentro de la norma estándar, tienda a introducir ciertos aspectos de su variedad y también de su idiolecto. Aun con todo, en los niveles adecuados (a partir de B2), puede buscar otro tipo de muestras lingüísticas con el fin de proporcionar un *input* más variado.

Es muy habitual relacionar el español coloquial con una serie de frases hechas y con un vocabulario específico, o quizá con ciertas estructuras gramaticales. No obstante, debemos recordar que el registro informal afecta a todos los ámbitos de la lingüística –excepto el gráfico–, e incluso también a cuestiones ajenas a esta, como puede ser la comunicación no verbal (gestos, proxemia). Todos ellos deben tenerse en cuenta en la realización de la ya mencionada gramática del español coloquial.

Por último, no vamos a dar motivos o razones para enseñar y aprender español coloquial, pues son bien sabidas por todos³, pero queremos incidir en el hecho de que todo lo dicho hasta ahora nos conduce a la tesis de que no hay una única norma, sino varias normas, como decía Martín Zorraquino (2000: 9) en el *XI Simposio Internacional de la ASELE*, simposio cuyo eje vertebrador era lo que todavía nos planteamos hoy: qué español enseñar.

³ Las encuestas de Al-Momani (2013) mostraron el interés que tienen los alumnos ante el registro coloquial y sus principales motivos para aprenderlo en clase.

Dicho lo cual, el lector habrá advertido de que no hemos ofrecido una única definición del español coloquial, sino que hemos ido desgranando información para facilitar la comprensión de este término en sus dimensiones más espinosas. Para aquellos que busquen dicha definición les remitimos a las obras de referencia de Beinhauer (1929), Vigara Tauste (1992), Cortés (1995), Briz (1996, 1998), Porroche (2009) y Narbona (2012, 2015).

2. MARCO CONTEXTUAL

Una de las cuestiones más debatidas en torno a la enseñanza-aprendizaje del español coloquial en el aula de ELE ha sido cuándo introducir dicho registro, es decir, en qué niveles es más adecuado salirse de la norma estándar y comenzar a trabajar los rasgos o las características que lo definen. A pesar de haber sido expuesto en varias ocasiones, no se ha llegado a ningún consenso ni se ha hecho una propuesta de rasgos y niveles sistemática, que es lo que aquí ofrecemos.

El *Marco Común Europeo de Referencia* (en adelante *MCER*) (Consejo de Europa, 2002) apuesta por que se comiencen a introducir rasgos procedentes de un registro diferente al neutral a partir del nivel B2, pues es en este nivel cuando pueden intervenir en debates “aunque se hable con rapidez y de forma coloquial” (2002: 119); no obstante, también afirma que puede salirse del registro neutral con anterioridad a menos que existan “poderosos motivos en contra” (2002: 117). Sería en el C1 cuando, de acuerdo con el *MCER*, se profundizaría en su estudio a través de expresiones idiomáticas y coloquiales, aunque el estudiante pueda perderse detalles concretos de los intercambios comunicativos. En el C2 el estudiante ya tendría un dominio de dichas expresiones. Por su parte, el *Plan Curricular del Instituto Cervantes* (en adelante, *PCIC*) (Instituto Cervantes, 2006), anota que un estudiante con un nivel B2 ya debe flexibilizar su actuación para adaptarse al contexto, mientras que en C1 ya debe desenvolverse de forma coherente y adecuada en los registros adaptándose a la situación y en el C2, además de eso, se añade que “tienen un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales” (2006: §Relación de objetivos C1-C2). De esta suerte, tanto el *MCER* como el *PCIC* concentran la enseñanza

del registro coloquial en los niveles avanzados, si bien se puede introducir un poco a partir de los niveles medios.

De la misma opinión son Laguna Campos y Porroche Ballesteros (2007: 692), quienes defienden que solamente se puede introducir la variedad coloquial una vez dominan la estándar, es decir, en los niveles avanzados. Garrido (2003: 331) y Fernández (2015: 13) lo adelantan a los niveles intermedios, ya que anotan que en los niveles iniciales todavía no se posee los recursos necesarios para afrontar este registro; además Garrido (2013: 331) añade que el alumnado en general está deseoso de profundizar en dicho estudio; del mismo modo, Briz (2002: 19) propugna su estudio sistemático en niveles altos, pero sin renunciar a insertar en niveles previos hechos, sobre todo, de carácter léxico. Sin embargo, Albelda y Fernández (2006: 841-842), aunque apuntan que la enseñanza del español coloquial debe ser trabajada fundamentalmente en los niveles B –con más intensidad en el B2– no descartan la idea de que en los niveles iniciales se inserten algunas características propias de este, máxime si se trata de alumnos más jóvenes en edad escolar o universitaria o de alumnos en contexto de inmersión, donde necesitan este tipo de lengua para desarrollar su vida social en el país de destino. Este hecho de encontrarse en inmersión lingüística –o no– es un factor clave para Belmonte (2016: 33), para quien, si se está en este contexto, el registro coloquial puede adelantarse a los niveles iniciales, mientras que si no se está en este contexto, debe comenzarse en B1, con un mayor hincapié en B2 y en los C. Algunos años después, Albelda y Briz (2017) retomaron su planteamiento anterior y puntualizaron que, decididamente, algunos rasgos del español coloquial podían darse en los niveles A1 y A2. De hecho, precisaron algunos de ellos:

The interactional and conversational mechanisms can be taught from the beginning: taking turns, backchanneling and feedback procedures, modes of starting a conversation and of introducing or changing a topic, ways of closing a conversation, the Spanish intolerance of silence, the lack of impoliteness in some turn interruptions or overlapping, and so on. In terms of prosody, [...] to get used to the sounds, melody and rhythm of Spanish. Furthermore,

intonation is of excellent help in understanding meaning at all levels, especially in the lowest ones, in which prosody compensates for the lack of vocabulary (Albelda & Briz, 2017: 12).

García (2015: 14) también se acerca a esta consideración y opina que, si bien su estudio profundo debe darse en niveles superiores, en niveles iniciales puede hacerse partícipes a los alumnos de la distinción entre lo coloquial y lo formal, sin embargo, no aporta los aspectos más concretos sobre el español coloquial que podrían trabajarse en el aula en los niveles A.

No cabe duda de que las opiniones son diversas, si bien todos parecen decantarse por que el estudio profundo de este registro se produzca en los niveles más altos, lo que no impide que algunas cuestiones se trabajen con anterioridad; por otro lado, en los últimos años parece haber una tendencia a adelantar su enseñanza. Puede resultar sorprendente que el *MCER* y el *PCIC* no traten con demasiada profusión la enseñanza-aprendizaje de este registro y solo aparezca por mera mención, además, en escasas ocasiones. No obstante, no lo es tanto si tenemos en cuenta que el análisis de este nivel de lengua cobró fuerza a partir de los 70 y es en las últimas décadas cuando ha cobrado más importancia en el mundo de ELE. De hecho, debemos recordar que, hasta hace no tanto tiempo, el español coloquial, tanto desde un punto de vista general como el de la enseñanza de la segunda lengua parecía restringido al uso de ciertas unidades léxicas, fraseológicas o modismos. Sin embargo, las investigaciones en la gramática del español coloquial que ya hemos destacado en el epígrafe anterior, muestran que el español coloquial es mucho más que eso y que no solamente se manifiesta en el nivel léxico-semántico, sino también en el fonético, en el morfosintáctico e incluso en la comunicación no verbal. Estas cuestiones nos llevan a reflexionar sobre el aplazamiento del español coloquial a los niveles avanzados en el *MCER* y el *PCIC* que ya hemos comentado: es posible que ambos documentos estén focalizando su visión de dicho español coloquial en aquellos rasgos léxicos. Sin ir más lejos, como ya hemos extraído en líneas anteriores, los dos mencionan únicamente, como rasgos que pueden introducirse en el aula, las “expresiones

idiomáticas y coloquiales”, obviando otros rasgos procedentes de otros planos lingüísticos. Desde el momento en que otros autores comienzan a considerar más aspectos propios de la lengua coloquial en otros niveles, también deciden adelantar algunos de ellos a los niveles iniciales e intermedios.

Podemos anticipar ya aquí que, bajo nuestro punto de vista, ciertos rasgos coloquiales pueden y deben ser transmitidos a los alumnos en los niveles iniciales, además de hacerles ver –cuestión no ajena a un gran número de lenguas del mundo– que existe no solamente un español estándar, que es el que suele verse en clase y que es válido en todos los contextos, sino también una variedad coloquial que se emplea en situaciones donde aumenta la familiaridad y confianza con el receptor; este registro se opondría a aquel que utilizamos en contextos formales, como puede ser el trabajo o el mundo académico.

3. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS RASGOS DEL ESPAÑOL COLOQUIAL POR ÁMBITO Y NIVEL

En este apartado vamos a presentar una serie de tablas –cada una de ellas para un nivel de análisis lingüístico distinto– que muestran los rasgos propios del español coloquial que hemos estimado adecuados para su enseñanza-aprendizaje en el aula de ELE. Para ello, hemos consultado principalmente las obras de Briz (1996) y de Gaviño (2008), si bien debemos advertir que dichas obras tratan del español coloquial desde una perspectiva global, no centrada en el español como lengua extranjera. Con el objetivo en mente de recuperar aquellas constantes que son pertinentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje del español coloquial por parte de extranjeros, hemos dejado, por ejemplo, aquellos rasgos dialectales que muestra Gaviño (2008) en su libro y que son propios del habla de Cádiz, puesto que sus datos fueron recopilados a partir de conversaciones orales en dicho territorio. Asimismo, también hemos desechado aquellos que no interesan a un aprendiente de una segunda lengua por introducirse en entresijos de la lingüística hispánica y ser demasiado complicados para unos estudiantes que aspiran a la competencia comunicativa y no a estudios

lingüísticos específicos de ciertos aspectos de la lengua. De esta suerte, hemos seleccionado aquellos que son adecuados para una clase de ELE a través de la consulta reiterada del *PCIP* (2006) y los hemos confrontado con su tratamiento en diversos manuales de ELE y con nuestra propia experiencia como docentes. Así, hemos localizado en este documento aquellos contenidos que tienen la marca de “coloquial” y los hemos confrontado con los extraídos de las dos obras de referencia⁴. Del mismo modo, hemos tenido que acomodar dichos contenidos del *PCIC*, que están distribuidos por ciertos niveles de referencia⁵, a nuestros propios niveles –no verbal, fonético, morfosintáctico, léxico-semántico y conversacional–. Además, también hemos tenido en cuenta las propuestas de Porroche (1998), Santos Gargallo (1993), Garrido (2000), Porroche y Laguna (2007), García Rodríguez (2015), Albelda y Briz (2017) y Narbona (2019), cuyos estudios se centran específicamente en el español coloquial para extranjeros y que comentan en algunas partes de su trabajo aquellas cuestiones del español coloquial más interesantes para la enseñanza de ELE. No obstante, nuestro objetivo no era hacer únicamente una recopilación de rasgos, sino dotarlos de una organización por niveles de acuerdo con el *MCER*: A1, A2, B1, B2, C1, C2.

Resulta obvio que estos rasgos son propios del español coloquial en cualquiera de los tipos de discursos en los que puede aparecer (conversación, carta, relato literario, etc.) y en cualquier soporte (oral o escrito), pero también que algunos de ellos, por ser la conversación oral y cotidiana el soporte prototípico, serán característicos de esta. Así, por ejemplo, las cuestiones fonéticas o las no verbales como la gestualización, la proxemia o la alternancia de turnos solamente pueden aparecer en un contexto de oralidad cara a cara.

Mostramos a continuación las tablas para cada uno de los ámbitos:

⁴ En este sentido, nos ha sido de gran ayuda el trabajo de García (2015), quien ya anotó que en el *PCIC* los contenidos propios de este registro se han expresivo bajo diferentes lexemas: *coloquial*, *informal* y *familiar*. De este modo, hemos buscado en el *PCIC* todos aquellos contenidos que contuvieran dichos términos.

⁵ Estos niveles de referencia son: Objetivos generales, Gramática, Pronunciación, Ortografía, Funciones, Tácticas y estrategias pragmáticas, Géneros discursivos y productos textuales, Nociones generales, Nociones específicas, Referentes culturales, Saberes y comportamientos socioculturales, Habilidades y actitudes interculturales y Procedimientos de aprendizaje.

TABLA 1: Ámbito no verbal

RASGOS DEL ÁMBITO NO VERBAL	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Gestualidad: gestos realizados con la cara, los brazos, las manos, la cabeza, la posición del cuerpo...		+	+	+	+	+
2. Proxemia: distancia social entre los participantes de una conversación. Suele haber acuerdo en que la distancia entre dos personas con relación íntima es de menos de 50 cm en España, en una relación personal se aumenta hasta los 120 cm.		+	+	+	+	+

TABLA 2: Ámbito fonético

RASGOS DEL ÁMBITO FONÉTICO	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Pronunciación marcada o enfática para poner de relieve algunas sílabas o algunas palabras de una oración o texto: "Te he dicho que no quiero NADA".		+	+	+		
2. Alargamientos fónicos:						
2.1. Por su función organizadora, para ganar tiempo para hablar, por la ausencia de planificación: "Puedes venir yyyyy, no sé, yyyyy, comer con nosotros o irte con tus amigos".		+	+	+	+	
2.2. Con función intensificadora para aumentar la fuerza de una palabra: "Qué bueeeeeno".		+	+	+		
2.3. Para la función expresiva: actitud del hablante (alegría, sorpresa, indignación, desacuerdo): <i>¿Quééééééééé?, ¡Síííííí!</i>	+	+	+	+		
3. Entonación característica del lenguaje coloquial:						
3.1. Entonación propia del nivel expresivo, como realce de algunos elementos por medio de un efecto rítmico y una expresividad propias.		+	+	+	+	+
3.2. Tonemas suspendidos: "Yo nunca iba a clase, pero tío, como teníamos la beca...". El interlocutor resuelve la información que falta.				+	+	+

4. Manejo de las pausas y los silencios: tendencia del español a evitar los silencios.						+
5. Síncopa de <i>-d-</i> intervocálica en el participio <i>-ado/a</i> e incluso en otra clase de palabras: "Hemos <i>comprao</i> unos pantalones muy bonitos", <i>bofetada</i> > <i>bofetá</i> .						+
6. Tendencia antihiática fuerte en el habla coloquial, como: <i>golp[iá]r</i> por <i>golpear</i> , <i>pel[ié]</i> por <i>peleé</i> , etc ⁶ .	+	+	+	+		
7. Pronunciación de la /b/ en situaciones concretas: - Oclusiva en sílaba <i>sub-</i> : muy débil y a veces asimilada: <i>submarino</i> > [submarino], [summarino] - Oclusiva seguida de [t] o consonante sorda: pronunciación como [p] en pronunciación lenta o esmerada, y [b] en familiar: <i>obtener</i> > [optener], [obtener]. - Casos de [b] oclusiva o de [β] fricativa en interior de palabra por el contexto fónico o por realce o relajamiento fonético: - <i>¡Es calvo!</i> (contexto fónico: la lateral favorece la oclusiva). - Fricativa en posición implosiva: <i>opción</i> > [oβθjon]. - Caída en ciertos contextos de grupos consonánticos: <i>oscuro</i> [oskuro].					+	+
8. Pronunciación de /m/ como [n] en posición implosiva: <i>álbum</i> [alβun].					+	+
9. Contracciones coloquiales: "No sé <i>pa</i> qué me quieres", "Eso no vale <i>na</i> ", "To' mundo lo sabe" ⁷ .						+

TABLA 3: Ámbito morfosintáctico

RASGOS DEL ÁMBITO MORFOSINTÁCTICO	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Sintaxis parcelada: preferencia por las frases cortas y de la yuxtaposición, y la coordinación frente a la subordinación.						+

⁶ El *PCIC* anota textualmente que "en algunos países hispanoamericanos, particularmente en México, este cierre vocálico se da también en el nivel culto".

⁷ En el *PCIC* no se recogen exactamente las contracciones coloquiales, sino su transcripción en el escrito. De ellas dicen que se deben transcribir con apóstrofe; sin embargo, la *Fundéu* propone no usar dicho apóstrofe en estos casos –tampoco tildar los monosílabos resultantes– (consúltese: <https://www.fundeu.es/recomendacion/las-contracciones-pa-to-y-na-se-escriben-sin-tilde/>)

2. Deixis:						
2.1. Presentaciones informales con el demostrativo <i>este</i> : "Mira, <i>este</i> es mi hermano. Te presento a Luis".	+	+	+			
2.2. Presentaciones informales con deixis: "¿Recuerdas que te hablé de mi hermano? Pues aquí está.					+	
2.3. <i>Este</i> para un referente personal: "¡Mira <i>este</i> qué listo!", "Sí, pues <i>este</i> [= yo] no se piensa callar".						+
2.4. Uso de la 1.ª persona del singular <i>yo</i> o de la 2.ª <i>tú</i> para realzar la imagen del hablante: "Lo he hecho <i>YO</i> ".				+	+	+
2.5. Uso de pronombres y estructuras como atenuadores de la acción del sujeto: "A <i>mí</i> me parece..."				+	+	+
2.6. Presencia con ciertos adjetivos valorativos o de rasgos físicos, en 3.ª persona y entre comas para el sujeto. "El chico, <i>simpático él</i> , me manchó la falda".						+
3. Marcadores discursivos o conectores pragmáticos para favorecer la cohesión: <i>bueno, por cierto, ¿no?, ojo, eh, total, pues, ¿sabes?</i> ⁸				+	+	+
4. Relaciones temporales y aspectuales:						
4.1. El uso del presente para señalar pasado o futuro, ampliación de valores del imperfecto de indicativo: "por qué no lo <i>iba</i> a hacer", "cómo te <i>llamabas</i> ".					+	+
4.2. Imperfecto de deseo: "De esta tortilla me <i>comía</i> yo la mitad".						+
4.3. Imperfecto para aconsejar: "Yo me <i>iba</i> unos días a la playa".						+
5. Intensificación:						
5.1. Intensificación morfológica: <i>cuerpazo, superbién, menuda suerte, mogollón de cosas, de</i>						+

⁸ Los marcadores discursivos son muy numerosos y algunos de ellos pueden presentar un alto grado de especialización funcional. Resulta evidente que no pueden introducirse todos al mismo tiempo y en el mismo nivel en la clase de ELE, sino que se hace necesario hacer una selección de estos por niveles a partir de B2. Para una revisión general de los marcadores discursivos, consúltese Martín Zorraquino y Portolés (1999). Son numerosos los trabajos que se han dedicado especialmente a un tipo de marcadores en el aula de ELE, como Marchante (2004) para los contraargumentativos, entre otros.

muerte, pero que muy), sintáctica (estar que trina, que se sube por las paredes, se armó una que para qué, hasta me gusta crudo), y léxica-semántica (es tarde, tarde; bobo más que bobo; terrible, horrible, barbaridad de; se explica como un libro abierto; no está bueno, está buenííííísimos).						
5.2. Cortesía verbal intensificadora: él/ella en ponderaciones o reproches "¡Pobrecito él, que se ha hecho pupa!"; uso de sujetos hiperbólicamente ponderativos: "¿Qué ha hecho hoy el rey de la casa?"						+
6. Atenuación:						
6.1. Atenuación morfológica: es morenito de piel, es un poco tacaño; sintáctica: está como muy gordo, no te importa que me sienta, ¿verdad?; y léxica: ¿Me haces el favor de...?						+
6.2. Cortesía verbal atenuadora: Uso de términos que sustituyen el "yo": "Uno no tiene por qué aguantar esto", "Coges, le quitas la piel y ya está", "¿Cómo estamos?", "Un servidor estará mañana aquí a las ocho".				+	+	+
7. Inclusión del estilo directo para conseguir vivificar el relato					+	+
8. Nexos con diversos valores y uso coloquial:						
8.1. Concesivo factual con infinitivo: "Ha ido, y eso que le dije que no fuera".				+		
8.2. Concesivo con subjuntivo: "No se tira al agua así lo maten".						+
8.3. Consecutivo: "No tengo tiempo para tonterías, conque sal de aquí".						+
8.4. Que con valor justificativo: "Me voy que llego tarde".						+
8.5. Que para advertir: "Que te manchas".						+
8.6. Causal: "Me voy que tengo prisa".						+
9. Oraciones condicionales:						
9.1. Apódosis en imperfecto de indicativo en sustitución del condicional: "Si se quedó hasta las dos, no tenía mucho trabajo".						+
9.2. Imperfecto por condicional en registros informales: "Si tuviera tiempo, me iba de vacaciones dos meses".						+

10. Imperativo con valor concesivo: "Grita todo lo que quieras, que no me vas a convencer".						+
11. Usos coloquiales del verbo copulativo <i>estar</i> : "Está interesante".					+	
12. Infinitivo en lugar de 2. ^a persona del imperativo plural: " <i>Perdonarme</i> , por favor".						+

TABLA 4: Ámbito léxico-semántico

RASGOS DEL ÁMBITO LÉXICO-SEMÁNTICO	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. <i>Verba omnibus</i> o palabras comodín: palabras con gran extensión significativa como <i>tener, haber, hacer, pegar, cosa, mono...</i>	+	+	+			
2. Frecuencias léxicas: preferencia de ciertas unidades léxicas por su sinónimo, como <i>tener</i> por <i>poseer</i> , <i>dejar</i> por <i>permitir</i> , <i>verdad</i> por <i>verdaderamente</i> , <i>pero</i> por <i>aunque</i> .	+	+	+	+	+	+
3. Voces que han perdido su significado original y se convierten en reguladores enfáticos: <i>mira, ¿sabes?, tío</i> , y <i>tal</i> , y <i>todo</i> , <i>ni nada</i> , y <i>punto</i> .			+	+	+	+
4. Especializaciones semánticas: <i>clavar</i> por <i>cobrar mucho dinero</i> , <i>abrirse</i> por <i>marcharse</i> .						+
5. Creación léxica como <i>birra, cogorza, pasma</i> . También por derivación: <i>alucine, segurata, superguapa</i> .					+	+
6. Acortamientos léxicos: <i>bibe, bocata, boli, por fa, poli</i> .		+	+			
7. Fraseología, expresiones fijas, metáforas, locuciones y modismos: " <i>Me da en la nariz que va a ser difícil de convencer</i> ", " <i>¿Te hace un finde en la montaña?</i> ", " <i>Me las pagarás</i> ", <i>verse las caras, ni falta que hace, ser una mujer de hierro</i> , " <i>¡Cierra la boca!</i> "					+	+
8. Neologismos: <i>whatsappear</i> o <i>guasapear, zoom, resetear</i> .						+
9. Léxico argótico, lenguajes especiales, léxico juvenil: " <i>Yo paso de eso</i> ", <i>desembucha, ser un rollo</i> .						+

10. Voces que denotan expresividad o intensificación o refuerzo en la comunicación directa: “ <i>El fulano ese no ha venido</i> ”, “ <i>El tipo ese del otro día</i> ”, “¿Dónde <i>diablos</i> has dejado el <i>dichoso</i> mando?”, <i>burrada, mogollón, forrarse</i> ⁹ .						+
10. El léxico del insulto ¹⁰					+	+
11. Onomatopeyas				+	+	+

TABLA 5: Ámbito conversacional

RASGOS DEL ÁMBITO CONVERSACIONAL	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Alternancia de turnos						
1.1. En el español coloquial, la superposición en los turnos no se considera una falta de respeto: “Confío en él, es un chico muy... - Sí, todos sabemos que es un chico muy listo”.		+	+	+	+	+
1.2. Medios para apoyar la conversación, para comprobar que el canal funciona: <i>ya, ya; claro, mmm</i> .		+	+	+		
1.3. Estructuras para ganar tiempo para pensar: <i>bien..., pues..., bueno...</i>	+	+	+	+		
1.3. Construcciones eco: “- Mari, te veo agobiada. - ¿Agobiada yo?”, “¿A que no sabes quién está embarazada? - No”.						+
2. Cortesía conversacional: tendencia a rechazar los ofrecimientos por primera vez, tendencia a alargar el final de las conversaciones.					+	+

⁹ Estas voces, junto con el léxico argótico, juvenil y procedente de lenguajes especiales, los acortamientos y lo que hemos introducido en el punto 7 (fraseología, expresiones fijas, metáforas, locuciones y modismos) creemos que podrían formar parte de lo que Muñoz (2009) denominó como Léxico (Fraseológico) Coloquial (LFC/LC). En esa denominación, la autora da cabida a unidades que, si bien pertenecen al registro coloquial, “no pueden definirse como unidades fraseológicas propiamente dichas (2009: 14).

¹⁰ El insulto no debe ser entendido únicamente con el fin de ofender a alguien, sino también como la forma de expresión de un alto grado de familiaridad y complicidad en el español peninsular: “¡Ey, cabronazo, cuánto tiempo sin verte! (Gaviño, 2008: 85).

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

De estas tablas puede extraerse que la enseñanza del español coloquial en el aula de ELE no debe estar restringida, en nuestra opinión, a los niveles más avanzados. El español coloquial está conformado por rasgos y cuestiones muy diversos que pueden desgranarse en el aula y ser trabajados de forma gradual desde los primeros niveles. Es decir, somos partidarios de que, dentro de todo el español coloquial, hay aspectos más propensos para ser trabajados en los niveles inferiores, mientras que hay otros que solamente podrán verse en los niveles intermedios y avanzados porque los alumnos deben tener unos conocimientos previos para entenderlos.

De este modo, pensamos que las cuestiones relacionadas con la comunicación no verbal pueden introducirse desde los niveles A, ya que estos no implican tanto un saber puramente lingüístico como sociocultural. Desde un primer momento se puede establecer la diferencia entre la lengua coloquial y la formal de un modo muy sencillo: no es lo mismo tener una conversación con un amigo en un bar que con un policía en la comisaría.

En el nivel fonético, creemos que ciertas cualidades relacionadas con el énfasis y con la expresividad del hablante como la pronunciación marcada, los alargamientos y otras unidades léxicas que denotan alegría, sorpresa, etc., pueden introducirse también en los niveles iniciales, puesto que es fácil de discernir y de reproducir y puede ser muy relevante en la comprensión de textos sin grandes conocimientos gramaticales. Aquí, por lo tanto, también puede entrar la entonación, cuyo trabajo en el aula cada vez introducen los investigadores más tempranamente por sus múltiples ventajas. Está claro que algunas pronunciaciones específicas propias del relajamiento solamente se hacen visibles para los alumnos en los niveles avanzados.

Por su parte, lo relativo a la morfosintaxis es mejor reservarlo para niveles intermedios y, sobre todo, avanzados, pues implica una competencia gramatical previa en los alumnos bastante alta. Exceptuamos

aquí algunas expresiones propias de funciones lingüísticas como saludar que deben verse en niveles bajos, ya que es algo que utilizan diariamente.

En el nivel léxico-semántico existen características que resultan extremadamente útiles en la comunicación de alumnos de niveles iniciales: palabras comodín, frecuencias léxicas y acortamientos. Sin embargo, si nos adentramos en el mundo de la fraseología, los modismos, los neologismos, las creaciones y el léxico argótico, estamos de acuerdo con la mayoría de investigadores en que estos deben tratarse a partir de B2 en adelante.

Las peculiaridades de las conversaciones coloquiales en español afectan normalmente más al conocimiento sociocultural que lingüístico: alternancia de turnos, solapamientos... Una breve explicación de estas características en un A2 puede ayudarles a desenvolverse en una conversación y entender los patrones de estas en español. Por otra parte, unidades o estructuras para ganar tiempo para pensar y para mantener la conversación de forma cortés son, fuera de toda duda, muy beneficiosas para un estudiante en sus primeras etapas.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albelda, M. y Fernández, M.J. (2006). La enseñanza de los registros lingüísticos en ELE. Una aplicación a la conversación coloquial [versión electrónica]. *MarcoELE*, 3, 1-31. <https://marcoele.com/la-ensenanza-de-los-registros-linguisticos-en-ele-una-aplicacion-a-la-conversacion-coloquial/>
- Albelda, M. y Briz, A. (2017). Teaching Spanish pragmatics through colloquial conversations colloquial [versión electrónica]. *MarcoEle*, 25, 1-22. https://marcoele.com/descargas/25/albelda-briz-colloquial_conversations.pdf
- Al-Momani, R. (2013). El español coloquial: el patrón pragmático e intercultural en la enseñanza de ELE coloquial [versión electrónica]. *MarcoELE*, 17. <https://marcoele.com/descargas/17/al-momani-coloquial.pdf>

- Beinhauer, W. (1929). *Spanische Umgangssprache*. Berlin-Bonn: F. Dümmler.
- Belmonte, Bárbara (2016). Aproximación al registro coloquial en el aula de ELE coloquial [versión electrónica]. *Biblioteca virtual redELE*, 17. <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/123709/bv17201624barbarabelmonte.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Briz, A. (1996). *El español coloquial. Situación y uso*. Madrid: Arco/Libros.
- Briz, A. (1998). *El español coloquial en la conversación*. Barcelona: Ariel.
- Briz, A. (2002). *El español coloquial en la clase de ELE. Un recorrido a través de los textos*. Madrid: SGEL.
- Consejo de Europa y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2002). *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Instituto Cervantes y Anaya.
- Cortés, L. (coord.) (1995). El español coloquial. En *Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral (23-25 noviembre de 1994)*. Almería: Universidad de Almería.
- Fernández, V. (2015). *La enseñanza del léxico del español coloquial en el aula de E/LE*, Tesis doctoral defendida en la Universidad de Sevilla.
- Fundéu: *Fundación del Español Urgente*. Recuperado de: www.fundeu.es [Consultado en octubre de 2020].
- García, J. (2015). Teoría y práctica del español coloquial en el aula de ELE. *RedELE: Revista electrónica de didáctica del español lengua extranjera*, 27, pp. 1-27.
- Garrido, M.^a C. (2000). ¿Qué español coloquial enseñar en las clases de ELE? En Martín Zorraquino, M.^a A. y Díez Pelegrín, C. (eds.), *Actas de XI Simposio Internacional de la ASELE* (pp. 365-373). Zaragoza: Sansueña Industrias Gráficas.
- Garrido, M.^a C. (2003). El español coloquial en la enseñanza de E/LE: utilización de los medios de comunicación. En Perdiguero, H. y Álvarez A. (eds.), *Actas del XIV Congreso Internacional de ASELE (Burgos 2003)* (pp. 330-343). Burgos: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos.
- Instituto Cervantes (2006). *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*, 3 vols. Madrid: Biblioteca Nueva.

- Laguna, J. y Porroche, M. (2007). Gramática del español coloquial para estudiantes de EL2. En Balmaseda, E. (coord.), *Las destrezas orales en la enseñanza del español L2-LE: XVII Congreso Internacional de la Asociación del Español como lengua extranjera (ASELE)*, vol. 2 (pp. 691-704). La Rioja: Universidad de La Rioja.
- Porroche, M. (1998). La variedad coloquial como objeto de estudios en las clases de español lengua extranjera. En *El Español como lengua extranjera: aspectos generales: edición facsimilar de las actas de las primeras Jornadas Pedagógicas y del Primer Congreso Nacional de ASELE (Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera)* (págs. 255-264). Málaga: Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.
- Porroche, M. (2009). *Aspectos de gramática del español coloquial para profesores de español como L2*. Madrid: Arco/Libros.
- Marchante, M.^a P. (2004). Los marcadores contraargumentativos aplicados a la enseñanza de español como lengua extranjera. Una propuesta didáctica coloquial [versión electrónica]. *RedELE*, 2. https://www.educacionyfp.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Revista/2004_02/2004_redELE_2_10Marchante.pdf?documentId=0901e72b80e06738
- Martín Zorraquino, M.^a A. (2000). Norma y variación lingüística en la enseñanza de ELE. En Martín Zorraquino, M.^a A. y Díez Pelegrín, C. (eds.), *Actas de XI Simposio Internacional de la ASELE* (pp. 7-11). Zaragoza: Sansueña Industrias Gráficas.
- Martín Zorraquino, M.^a A y Portolés J. (1999). Los marcadores del discurso. En Bosque I. y Demonte, V (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4051-4213). Madrid: Espasa-Calpe.
- Muñoz, M.^a C. (2009). La enseñanza del léxico (fraseológico) coloquial [versión electrónica]. *Boletín de ASELE*, 40, 13- 22. <http://www.aselared.org/sites/default/files/boletines/boletin40.pdf>
- Narbona, A. (2012). Los estudios sobre el español coloquial y la lingüística. *Revista Española de Lingüística*, 42(2), 5-31.
- Narbona, A (2015). *Sintaxis del español coloquial*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.

- Narbona, A. (2019). El estudio de la sintaxis del español coloquial (balance provisional) [versión electrónica]. *Normas*, 9, 138-159. doi: <https://doi.org/10.7203/Normas.v9i1.16167>
- Santos, I. (1993). Lo coloquial en la enseñanza del español como lengua extranjera en niveles elementales. En Sánchez, J. y Santos I. (coords.), *Problemas y métodos en la enseñanza del español como lengua extranjera. Actas del IV Congreso de ASELE* (pp. 437-445). Madrid: SGEL.
- Seco, M. (1973). La lengua coloquial: entre visillos, de Carmen Martín Gaité. En *El comentario de textos*, I (pp. 361-379). Madrid: Castalia.
- Vigara, A.M. (1992). *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*. Madrid: Gredos.